Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	**ACTA DE INICIO** **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**	CÓDIGO				
		VERSIÓN				
		PÁGINA	1	DE		
		FECHA	25 de octubre de 2024			

OBJETO DEL CONTRATO: «CONSTRUCCIÓN DE SEPARADOR TUBULAR EN LA INTERSECCIÓN SOBRE LA VÍA 90A CON TRANSVERSAL VÍA AL MAR-CORDIALIDAD EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS».

CONTRATO No **MC-SID-001-2025** CONTRATISTA: **S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S**

VALOR DEL CONTRATO: $ 122.319.852,15

A los **28** días del mes de marzo de 2025 se reunieron las siguientes personas: **GUSTAVO ALFONSO DE LEÓN VILLALOBOS** en su condición de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 22 GRADO 41** y Supervisor del Contrato, por una parte, y por la otra, la señora **SHIRLY ALVAREZ JULIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.956.415 expedida en Turbaco, en calidad de representante legal de la empresa **S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S** identificado con NIT 901.798.181-8, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta que el presente contrato reúne las condiciones necesarias para dar inicio a la ejecución del contrato al haberse cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a lo previsto en el art. 40 de la ley 80 de 1993.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para dar inicio a la ejecución de las actividades contractuales, las partes constatan el cumplimiento de los mismos como se anota:

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO **DOS (2) MESES**
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

AMPAROS		**VIGENCIA**		**SUMAS ASEGURADAS**
1. Garantía Única de Cumplimiento:	X	DESDE: 12 03 2025	HASTA 12 05 2030	
1.1. Cumplimiento	X	DESDE: 12 03 2025	HASTA 12 05 2025	$ 12.231.985,22 (10%)
1.2. Prestaciones sociales	X	DESDE: 12 03 2025	HASTA 12 09 2028	$ 6.115.992,61 (5%)
1.3. Estabilidad de la obra	X	DESDE: 12 05 2025	HASTA 12 05 2030	$ 24.463.970,43 (20%)
1.3. Calidad del servicio		DESDE:	HASTA	
1.4. Responsabilidad extracontractual	X	DESDE: 12 03 2025	HASTA 12 05 2025	$284,700,000 (200 SMLMV)

Observaciones sobre cumplimiento:

1.El contratista ratifica su compromiso, obligaciones y responsabilidades contractuales de atender diligente y oportunamente las observaciones del Supervisor designado. 2. El Contratista conforme a lo dispuesto en el clausulado contractual se compromete a cumplir a cabalidad cada una de las actividades del contrato.

Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.: 2500721 de 28 de febrero de 2025

Certificados de Registro Presupuestal No.: 3725 de 20 de marzo de 2025

Firma
Nombre: GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS
SUPERVISOR

Firma:
Nombre: SHIRLY ALVAREZ JULIO
REPRESENTANTE LEGAL
S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S